

EL DEMOCRATA FRONTERIZO.

Semanario Imparcial de Comercio, Noticias y Anuncios.

Entered as second class matter in the Post Office at LAREDO, TEXAS.

Número suelto:

-8-

CENTAVOS PLATA.

EXTRA-TERRITORIALIDAD INUTIL Y ONEROSA.

Durante el largo período administrativo del Sr. Gral. Díaz, se ha desplegado una persecución a la prensa, que no tiene precedente en la historia de México, ni aún durante el período de la intervención francesa.

Nadie puede emprender en el periodismo, si no se resuelve a ser incondicionalmente ministerial, porque se está seguro de que de un momento a otro, el capital invertido en la negociación se perderá irremisiblemente, y es por eso, que la prensa de México es la más pobre, la más infeliz del mundo civilizado, la que menos significa, la menos respetada, la que menos influye en el movimiento político, social y económico del país.

Y hay razón de sobra. Nadie quiere exponer su dinero en una empresa cuyo porvenir depende del buen humor de los Gobernantes, aún de los de menor categoría.

Durante el primer período del Sr. Gral. Díaz, se preparó pacientemente la supresión de la prensa.

Un aventurero español, que llegó a México con alparagatas y deseos de hacer dinero de cualquier modo, —Teléforo García,— se insinuó en la política mexicana, y acaparó contratos, y por último, estableció un diario ministerial, utilizando las plumas venales de los científicos de hoy, de esa turba de parásitos de todos los gobiernos, que no hallaron manera alguna de insinuarse bajo la administración del General González, y en ese diario se escribió, se escribió, hasta fastidiar, en el sentido de convencer de que la libertad de imprenta, tal como quedó establecida por la constitución de 57, era una aberración, y que debía reformarse la Constitución, como se reformó al fin, equiparándose al periodista con el asesino, con el ladrón, con el incendiario, con todo lo más podrido de la sociedad, y conceptuando la imprenta como cuerpo de delito, como el puñal, como la pistola, como el garrote.

Así, cuando el Gral. Díaz volvió al poder, se lo encontró todo hecho, é hizo funcionar su máquina, con gran sorpresa, con gran espanto de todos, porque hay que confesar, como un homenaje a la memoria del Gral. González, que aunque bajo su administración se expidió la

belo, y cuales son las fórmulas indispensables para instaurar el juicio con esperanzas de obtener éxito.

En estos últimos treinta años se han presentado ante los tribunales americanos más de mil acusaciones de mexicanos por libelo; se han gastado millones de pesos en abogados acudados, en costas de juicios y otros enjuagues, y hasta ahora, que nosotros sepamos, no se ha obtenido más que el irrisorio fallo contra Fornaro.

Pero eso sí, los abogados defensores han arrastrado por el suelo la honra de México, de sus gobernantes, de sus leyes, de sus costumbres, de sus familias, de todo lo sagrado, y han provocado la risa, la burla sangrienta de los espectadores y aún de la prensa de información. ¿Hasta cuando abrirán los ojos nuestros políticos mexicanos?

En otro número nos ocuparemos de la extra-territorialidad por asuntos políticos, tan en boga en estos últimos tiempos, y que tanto ha desprestigiado en Estados Unidos a nuestros gobernantes mexicanos.

COAHUILA.

Nuestro estimado colega "Soberanía Coahuilense," semanario que se publica en Saltillo, en su número de 29 del pasado Julio, publica un largo artículo en el que reseña ampliamente y de una manera optimista, la situación de Coahuila, bajo la administración del Sr. Lic. Jesús de Valle.

De ese artículo retiramos los siguientes párrafos:

"El Señor Gobernador del Estado, Lic. D. Jesús de Valle, ha podido al fin, á trueque de grandes esfuerzos y no menores sacrificios, organizar la administración pública que recibiera en pésimas condiciones, y ya todos los ramos administrativos empiezan a sentir el poderoso impulso de un Gobierno que se ha propuesto cumplir la ley, cumpliendo á la vez, con los compromisos que ha contraído con el pueblo.

"La Hacienda se ha mejorado, al grado de que no solamente ha cubierto, hasta ahora, la lista civil, ha invertido en mejoras fuertes cantidades, ha aumentado los sueldos á los servidores del Estado; sino que ha pagado más de *doscientos mil pesos* en cuenta de lo que quedó debiendo la Administración anterior. Y ha hecho todo esto, gracias á las medidas

"EL PALACIO DE HIERRO."

Gran almacén de Ropa y Novedades. La tienda mas preferida de ambos Laredos.

Participamos á nuestros favorecedores visiten nuestro establecimiento, en donde encontrarán un extenso y completo surtido de mercancías, las mas modernas y propias para la estación de verano.

Departamento para Caballeros:

Recomendamos se fijen detenidamente en nuestro departamento de **Ropa Hecha**, para hombres y jóvenes. Hemos recibido un surtido completo. Estilos los más modernos y un acabado de gusto y popular.

En Sombreros. Fijaos bien que tenemos el afamado

John B. Stetson, Chamois, Blue Ribbon, Lion Especial, etc., etc.

En nuestro departamento de calzado para hombres hay un surtido completo, último estilo y perfecto acabado, de las renombradas Fábricas del Norte de los EE. U. A.

Departamento para Señoras y Señoritas.

Para Novedades, visite Ud. "El Palacio de Hierro." Encontrará de seguro mercancías que les llamen la atención.

Suits para Sras. y Srítas., corta estilo sastre. Princesas con preciosos adornos y modernísimas. Faldas de esamina. Biasas de seda y de lición. Fondos de Taffeta, de diversos estilos y de varios colores. Ropa hecha, interior, tenemos de todas clases y precios.

El Departamento de Géneros Variados:

Contamos con un inmenso surtido; Raso, de varios colores, Seda Liberty, Sedas Taffetas, Mol de Seda, popelinas de bonitos dibujos, y muselinas de diferente clase y precios.

En Calzado para Sras. y Srítas., es el departamento que ha adquirido el crédito, y dada la popularidad de que disfruta nuestro surtido y afamado "Palacio de Hierro." Es preciso que no confundais nuestro Calzado con otra clase inferior, que pueden ser mostrados legítimos:

IRVING DREW CO. Y M. D. WELLS CO.

✽ LAREDO D. G. CO ✽

Francisco Guerra y Francisco Izaguirre, Propietarios.

que ha tomado para recaudar los impuestos, á las economías que ha introducido, á la honorabilidad de los empleados fiscales y al orden en que se mueve la máquina hacendaria, bajo la dirección de competentes administradores de los caudales públicos.

"El Ejecutivo, que ha visto recompensados sus esfuerzos por mejorar la administración, pues todos los ciudadanos le prestan su ayuda y le demuestran su complacencia por cada medida que toma en beneficio de la comunidad, como son las de haber rebajado las contribuciones, exceptuar de éstas á algunos Municipios y á los capitales que se invierten en industrias de utilidad pública, etc, se ha propuesto, cuando con el buen estado en que se halla la Hacienda, ayudar á las mejoras materiales que necesita imperiosamente nuestra Capital, y cohetan le vantados propósitos acabar de instalar una Junta de Mejoras Materiales, integrada por muy honorables ciudadanos que, dado su gran patriotismo y el amor que tienen á la ciudad, procurarán con empeño porque mejore y se embellezca."

Se alivia á los reos la incomunicación.

En lo sucesivo será menos estricta que como hasta ahora se ha observado.

Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación.—México.—Sección primera.—Circular número 693.

La Secretaría de Relaciones Exteriores se ha dirigido á ésta de Gobernación, manifestando que, cuando se trata de la incomunicación de los procesados, los jueces, usando del arbitrio que les dan los Códigos de Procedimientos Penales, se inclinan frecuentemente á hacer que dicha incomunicación sea rigurosa é inútilmente severa, de tal modo que es, no la excepción usada solamente hasta donde las necesidades de la averiguación lo exigen, sino la regla general aplicada estrictamente; y como ese modo de aplicar la ley, puede ocasionar reclamaciones diplomáticas tratándose de detenidos extranjeros, la expresada Secretaría de Relaciones encarece la necesidad de que los Gobernadores de los Estados se sirvan recomendar á los jueces de éstos, como medida general para todos los inculcados, sean nacionales ó extranjeros, que á los incomunicados se les proporcionen todos los auxilios compatibles con el objeto de la incomunicación, se procure aliviar en cuanto sea posible su situación, permitiéndoles, cuando no haya inconveniente, para el esclarecimiento de los hechos, que se comuniquen de palabra ó por escrito, con otras personas y, siendo extranjeros, preferentemente con los agentes diplomáticos ó consulares del país de su origen, y en general, se reduzcan sus molestias y privaciones á lo estrictamente inevitable.

Lo que tengo la honra de comunicar á usted, á fin de que se sirva hacer á los jueces de ese Estado que dignamente gobierna, la expresa-

da recomendación. Reitero á usted mi atenta consideración.

Libertad y Constitucion.—México, Julio 22 de 1910.—CORRAL. Al.....

EL SR. PROF. Abraham Z. Garza.

El lunes tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad al Sr. Prof. Abraham Z. Garza, tan estimado en Laredo por su fructuosa labor educativa durante los años que permaneció entre nosotros.

El Sr. Prof. Garza, establecido en Monterrey con uno de los mejores colegios, acaba de presentar brillantes exámenes del primer año de sus trabajos en Monterrey, exámenes que fueron cerrados con una hermosa fiesta escolar, que fué también un éxito.

El colegio que tiene en Monterrey el Sr. Garza ocupa un amplio y nuevo edificio, bien ventilado y con todas las comodidades para un buen internado.

El programa de enseñanza es amplio, y el cuerpo de profesores bastante numeroso y eficaz.

No es de sorprender, pues, que el instituto del Sr. Prof. Garza, establecido en Monterrey, haya obtenido un verdadero triunfo en los exámenes con que cerró su primer año escolar.

Felicitamos al Prof. Garza y á sus alumnos.

—El Domingo estuvo en N. Laredo el Sr. Lía. Mauro Martínez, Alcalde 1º de Villadama, N. León.